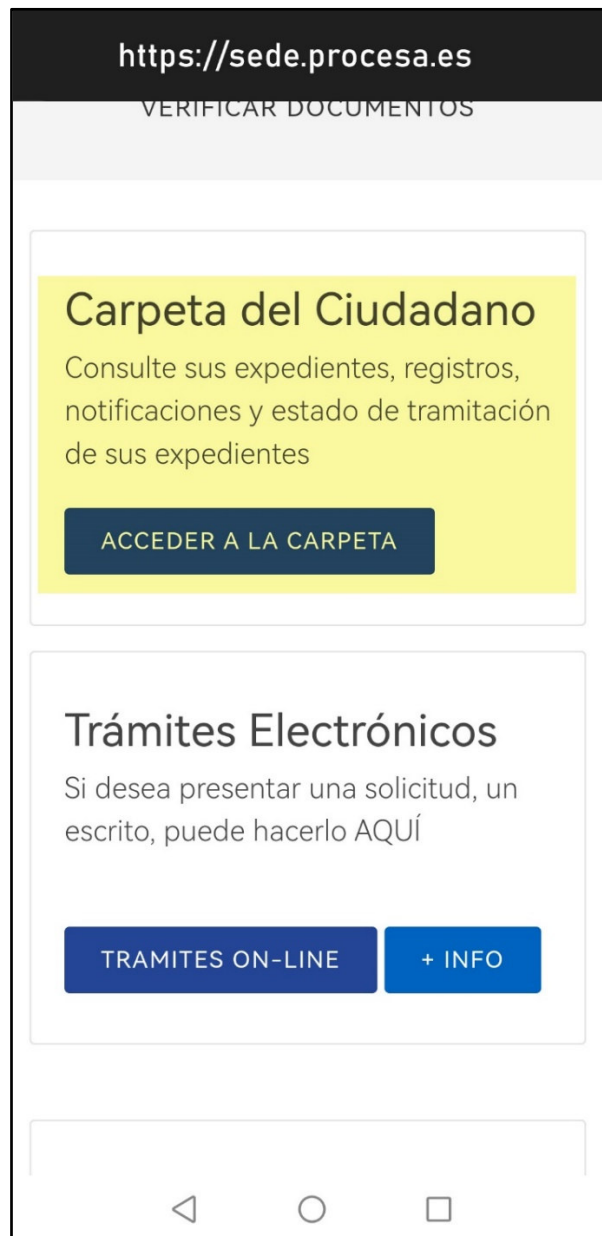


CÓMO SUBSANAR SU SOLICITUD DE TALLERES MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO FSE+ 2021-2027 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

IMPORTANTE: SI EN EL LISTADO LE APARECE EN MOTIVO DE SUBSANACIÓN “NINGUNA” O ESTÁ EN BLANCO, SU SOLICITUD YA ESTÁ CORRECTA Y NO DEBE REALIZAR EL PROCESO DE SUBSANACIÓN, CONTINUANDO SU SOLICITUD CON EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN.

1. ACUDA A <https://sede.procesa.es> desde su ordenador, tablet o teléfono móvil (Smartphone) con conexión a internet, y localice el apartado “Carpeta del Ciudadano”.



2. A continuación, deberá identificarse en la SEDE para poder realizar acciones sobre su expediente. Puede utilizar certificado digital o PIN24H de PROCESA. Si ya está de alta en PIN24H, NO DEBE SOLICITAR UNA NUEVA ALTA, debe pulsar en el botón “QUIERO UN PIN” para obtener un nuevo PIN, siguiendo las instrucciones. Una vez obtenido un nuevo PIN (contraclave que recibirá en su teléfono móvil), pulse en el botón “YA TENGO EL PIN” y podrá acceder a su carpeta del ciudadano donde se encuentra su expediente de “talleres mixtos” para poder subsanar la información requerida.

ACCESO CON CERTIFICADO

Si dispone de un certificado digital válido pulse esta opción para acceder a la Sede electrónica.

SELECCIONAR CERTIFICADO

ACCESO CON PIN 24 HORAS DEL PROCESA

Si estás dado de alta en el servicio acceso con pin 24 horas del Procesa, puedes solicitar un pin pulsando el botón **quiero un pin**. Una vez tenga el pin, pulse el botón **ya tengo el pin** para acceder. Si no está dado de alta en el sistema de pin 24 horas, [pulsa aquí](#) para ver como darse de alta.

QUIERO UN PIN

YA TENGO EL PIN



3. Seleccione la opción “EXPEDIENTES” para poder acceder a sus expedientes.

Bienvenido a su carpeta de ciudadano.

A continuación tiene la lista de servicios disponibles



REGISTROS DE ENTRADA

Consulte las solicitudes que ha presentado



REGISTROS DE SALIDA

Consulte las notificaciones que se le han realizado



EXPEDIENTES

Puede consultar el contenido de sus expedientes



NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS

Consulte si tiene notificaciones pendientes.



PORTAFIRMAS

Consulte si tiene documentos pendientes de ser firmados.



4. Busque su expediente de TALLERES MIXTOS FSE+ 2021-2027 y pulse encima de la carpeta para entrar al expediente.

Sede Electrónica

PROCESA – SOCIEDAD DE
DESARROLLO DE CEUTA

Area personal

≡ Procesa

EXPEDIENTES

Estos son los expedientes que tiene

BUSCA POR TEXTO:

ver ↑↓	núm ↑↓	año ↑↓	referencia ↑↓
pulse para ver el expediente 	86	2024	EXPEDIENTE PRUEBA NOTIFICACIONES

5. Una vez dentro de su expediente, pulse en el botón azul “DAR NUEVO REGISTRO EN ESTE EXPEDIENTE”.

Número:
86/2024

Referencia:
EXPEDIENTE PRUEBA

Serie:
PRUEBA/2024/0033

Tipo:
z_Expedientes de prueba

Fecha:
02/10/2024 11:12:16

Estado:
Iniciado

PRESENTAR NUEVO REGISTRO
EN ESTE EXPEDIENTE

DAR NUEVO REGISTRO EN ESTE
EXPEDIENTE

 COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO



6. Pulsar en el botón “SUBSANACIÓN TALLERES MIXTOS FSE+ 2021-2027”. A partir de este momento, se iniciará el trámite de subsanación, descrito a continuación paso a paso.

Nuevo registro ×

Seleccione el tipo de registro que quiere hacer

SOLICITUD GENERAL

SUBSANACIÓN TALLERES MIXTOS
FSE+ 2021-2027

Fecha:
02/10/2024 11:12:16

Estado:
Iniciado

PRESENTAR NUEVO REGISTRO
EN ESTE EXPEDIENTE

DAR NUEVO REGISTRO EN ESTE
EXPEDIENTE

 COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO

7. Describa el motivo de la subsanación y pulse en “SIGUIENTE PASO”.

ÁREA:

ASUNTOS GENERALES

ASUNTO: (Máx. 256 caracteres)

SUBSANACION

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD: (Máx. 2000
caracteres)

SIGUIENTE PASO

SALIR DE LA SOLICITUD



8. Si se le ha requerido que aporte documentos, pueden aportar tantos documentos como sea necesario, los documentos se irán añadiendo a la parte inferior. Una vez aportado el primer documento, si necesita aportar más, pulse de nuevo en el botón seleccionar y, fotografíe el documento o búsquelo en su ordenador o teléfono móvil para añadirlo.

APORTAR DOCUMENTOS

(*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente

Select file...

 Seleccionar ...

DOCUMENTOS APORTADOS



A continuación puede ver los documentos que lleva subidos y que acompañarán a la solicitud

No hay ficheros aportados



9. Aquí puede ver como los documentos se van añadiendo a su solicitud de subsanación. Una vez que haya terminado de aportar todos los documentos necesarios, pulse en el botón “IR A FIRMAR LA SOLICITUD”.

DOCUMENTOS APORTADOS

A continuación puede ver los documentos que lleva subidos y que acompañarán a la solicitud

17283021847273967585472148262956.jpg
459A57DA70F1DD253F77E346A84198AFBFF



192010formalizado.pdf
8C70F32CC938FD0238FC50C4D42753227D5



IR A FIRMAR LA SOLICITUD

SALIR DE LA SOLICITUD



10. Firme su solicitud con certificado digital o con PIN24H.

Resultado del registro

FIRMAR CON
CERTIFICADO
DIGITAL

Tengo instalado
autofirma y
quiero firmar
con un
certificado
digital

FIRMAR CON
CERTIFICADO

FIRMAR CON PIN 24 HORAS

Ya tengo un pin 24 horas y
quiero firmar la solicitud con el
pin 24 horas

FIRMAR CON PIN24H

NECESITO PIN



11. Cuando vea esta pantalla, habrá terminado su solicitud de subsanación de forma correcta. Compruebe que ha adjuntado todos los documentos necesarios antes de firmar la solicitud. Puede descargar un justificante de su solicitud, que contendrá todos sus datos y la documentación que ha aportado. Su solicitud será recibida por la unidad de tramitación.



Si tiene cualquier duda o consulta en relación a este procedimiento, puede escribir a inscripciontalleres@procesa.es o llamar al teléfono 956746983.

Página web de PROCESA: www.procesa.es

SEDE electrónica de PROCESA: <https://sede.procesa.es>